



Expediente: 837/10

Carátula: UÑATES LEMOINE PATRICIO ALBERTO Y OTRO C/ GUTIERREZ ADOLFO EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27201598406 - GUTIERREZ, ADOLFO EDUARDO-DEMANDADO
27201598406 - NASIF, AMERICA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO
20268814788 - ROSALES, GUSTAVO A.-POR DERECHO PROPIO
20268814788 - UÑATE LEMOINE, PATRICIO ALBERTO-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ ROBLEDO, HUGO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 837/10



H20701589622

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: UÑATES LEMOINE PATRICIO ALBERTO Y OTRO c/ GUTIERREZ ADOLFO EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 837/10.-

Concepción, 23 de febrero de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 22/02/2023 del letrado América del Carmen Nasif:

- Por deducido recurso de aclaratoria: Vengan los autos a despacho para resolver.- IGJ

Actuación firmada en fecha 23/02/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.